

Fecha: 23-02-2026
 Medio: El Divisadero
 Supl.: El Divisadero
 Tipo: Noticia general
 Título: **Justicia lapida proyecto minero portuario Dominga**

Pág.: 16
 Cm2: 533,8
 VPE: \$ 741.388

Tiraje: 2.600
 Lectoría: 7.800
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Justicia lapida proyecto minero portuario Dominga

La Corte de Apelaciones de Antofagasta confirmó el tercer rechazo del proyecto minero portuario Dominga, establecido en enero de 2025 por parte del Comité de Ministros, al decidir anular de oficio lo resuelto por el Primer Tribunal Ambiental en un procedimiento de cumplimiento incidental, considerando que su aplicación resultaba improcedente.

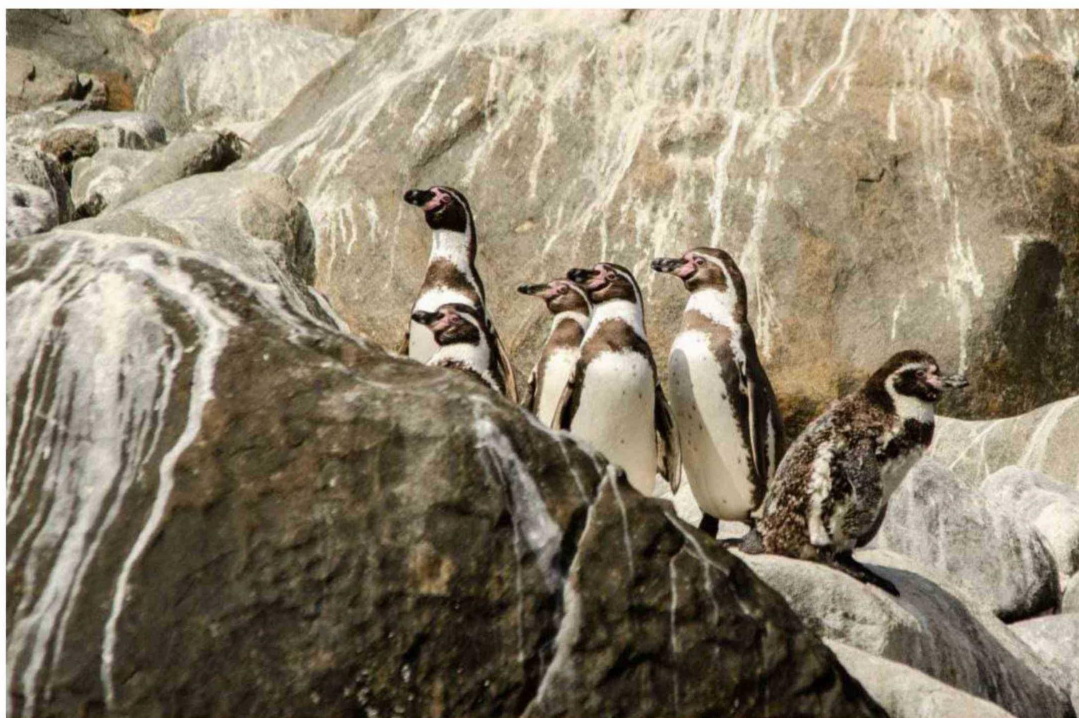
Para Roxana Núñez, abogada y encargada de Incidencia en Greenpeace, se trata de un contundente fallo de la Corte de Apelaciones: “El fallo de la Corte es claro y lapidario para Dominga, un proyecto nefasto, obsoleto, ilegal y corrupto, que no puede seguir avanzando por medio de presiones judiciales ni saltarse la ley. Valoramos que en esta oportunidad la justicia haya prevalecido y reconozca que sigue vigente su rechazo”, aseguró la abogada. Aún así, Núñez advirtió que “no nos extrañaría que Andes Iron, la compañía tras Dominga, no cese en sus intentos por torcer la justicia y seguir apelando judicialmente como ha hecho durante la última década”.

La abogada además se refirió al escenario político y judicial del país, y lo



importante que es respetar la normativa y las resoluciones de la justicia en este preciso momento: “En el último año hemos sido testigos de la enorme corrupción desplegada sobre nuestro país, que ha manchado la reputación de empresas, la justicia y la política nacional; por eso, es de esperar que las autoridades -tanto

salientes como entrantes- reconozcan este fallo, acaten lo señalado por la justicia y no diseñen soluciones a medida para mantener la corrupción, ilegalidad y daño ambiental irreparable que este proyecto conlleva”, puntualizó la abogada, quien complementó que también es necesario que sigan avanzando las investigaciones



penales en materia de corrupción y tráfico de influencias en la materia.

“Desde Greenpeace, como parte de la Alianza de Humboldt, vamos a continuar trabajando ineludablemente para mantener protegido este lugar de biodiversidad única, junto a las miles de personas que se han opuesto al desarrollo de este proyecto industrial en la zona. Hoy, una vez más, queda demostrado que el trabajo de las comunidades pesa más que los cientos de millones gastados por una empresa en esta fallida estrategia legal”, finalizó.